

Don Alonso Manresa, Don Diego Lusa, Don Juan Carrillo,
Don Joseph Rocamora, Don Matheo Dadalla, Don Luis Syllon,
y Don Joseph Ferrer, Acciadores

Sevendo Jacinto Belda, Andres Espinosa, y Nicolas Juico, Jurados

Don
Littay para el
Sabado proximo

Se acuerda que la Licitud mandada despachar en
Veinte e febrero pasado a proximo, sobre el Memorial de D.
Juan de Mula, para que se le abonaren quinientos R. que suple
el año pasado de null. Setecientos treinta y ocho de honor de los
Cavalleros Conisarios, para las diligencias que se les enien
gazon sobre administracion de Conis, y que se a de pa
chada por las razones que a manifestado el v. Alcalde ma,
Consejo, y se enienda para el sabado proximo tiene de Co
mitente, y para ello se traiga dho Memorial, y todos los
acuerdos que sobre este negocio hubiere en los Libros Capi
tulares, y se quite generalmente.

Se
s. la ateny. q. dice
mencionar el tribunal
de Ingg. con la Ciu.
en las sum. ff.

Don Francisco de S. Juan, Don Fernando Rodriguez, a pte de
esta Ciu. en la Corte, Venitiendo una Leytiffia. de
Don Juan Xavier de Morales y Belasco, del Consejo de
Mag. de la Camara de Castilla de gracia, y Justicia
su fha en Madrid, a Ninte e siete e febrero de este año
señte año firmada de su mano, en la que hace Relation de
la Resolucion que su Mag. se a servido mandar sobre
los Reusos hechos por esta Ciu. M. de D. D. Dean y
Cavildo de la S. Ysabel Cathedral de Saragena, con
motivo de la desatencion que havián praticado los Ingg.
en la Drosion del Corpus, en el año pasado a proximo
y en otras funciones publicas, con lo demas que Conviene
dha Leytiffia. que se pone en este Libro Capitulat, y su
honor es el siguiente.

Aquí se Leytiffia.